



Buscan en San Lázaro sanciones por ‘sabotaje’

CLAUDIA SALAZAR

El diputado federal de Morena, Manuel Alejandro Robles, plantea una reforma legal para considerar como amenazas a la seguridad nacional los presuntos actos de sabotaje en el Metro.

En la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria, con motivo de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, señala que los últimos incidentes podrían ser actos de “sabotaje” perpetrados y usados como “arma política”.

Propone añadir una fracción al Artículo 3 de la Ley de Seguridad Nacional, que habla sobre las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.

“VII. Evitar el daño, destrucción, perjuicio o entorpecimiento ilícito de las vías de comunicación, servicios públicos, funciones de las dependencias del Estado, organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal, órganos constitucionales autónomos o sus instalaciones; plantas siderúrgicas, eléctricas o de las industrias básicas; centros de producción o distribución de artículos de consumo necesarios de armas, municiones o implementos bélicos, con el fin de trastornar la vida económica del país o afectar su capacidad de defensa”, plantea.

Mientras que en el Artículo 5 de la misma ley busca ampliar la descripción de “amenazas” a la seguridad nacional.